CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta — *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

c. 46263
309023
$ 34615,39.

TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. PRIMERO FECHA: 06 FEB. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO *(E)*

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta — *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

2017	13	08	07	P00292

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO.

A FAVOR DE

YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.-

CUANTIA: USD 34.615,39

(DI, dos copias)

D.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis (06) de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR, NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA,** mediante acción de personal numero 0742-DP13-2017-KP, del uno de febrero del año 2017, firmada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura Manabí, Ing. Rafael Saltos Rivas, comparece por una parte: el señor **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, cero, nueve, siete, uno, siete, guion nueve (130609717-9), por sus propios derechos, en calidad de VENDEDOR, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0998950130, correo electrónico gymmanosunidas2014@hotmail.com, con dirección avenida calle 311 avenida 215, interbarrial, de la ciudad de Manta y por otra parte la señora **YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ**, de estado civil casada, con el señor Víctor Hugo Mera Perea, portadora de

las cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, siete, cinco, ocho ,cinco, guion tres (131257585-3), por sus propios derechos, en calidad de Compradora para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 098073566-2, correo electrónico yurifernanda@hotmail.com, dirección: calle 318, ave.218 y 217, parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, de estado civil divorciado, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "Vendedor"; y, por otra parte la señora: **YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.,** de estado civil casada, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "Compradora". Los contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) Con fecha veintinueve de septiembre del dos mil once consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta con fechaseis de julio del dos mil once, en la cual consta que los señores: Baque Parrales Manuel Ignacio y Puebla Mosquera Mary Luz dan en venta a favor del señor **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**(casado) adquiere con disolución de la sociedad conyugal. **b)** Rectificación de medidas y linderos y Unificación: En esta escritura se rectifica los seis lotes de terrenos signados con los números Unos, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, y Diez de la manzana "A" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y que tienen una superficie total de: UN MIL OCHOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. **c)** Según la autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento urbano del Municipio del cantón Manta a quedado de la siguiente manera de las medidas del primer lote: Por el frente: Sesenta y un metros y calle trescientos once; Por Atrás: Sesenta y un metros y propiedad particular; Por el costado derecho: Treinta metros y avenida doscientos quince (vía Interbarrial) y Por el costado izquierdo: Treinta metros y avenida doscientos catorce. Con una superficie total de: Mil ochocientos treinta metros cuadrados, y el segundo lote quedando de la siguientes manera: Por el frente: Diez metros y avenida doscientos quince (Vía Interbarrial); Por atrás, diez metros y avenida doscientos catorce; Por el costado derecho, sesenta y un metros y propiedad particular, y por el costado izquierdo: sesenta y un metros y propiedad del señor Manuel Baque Parrales. Con una superficie total de: SEISCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. En

esta misma escritura los vendedores ceden y transfieren a favor del comprador los dos lotes de terrenos descritos anteriormente y en este acto unifican los dos cuerpos de terrenos quedando en solo cuerpo cierto con una superficie total de: DOS MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. **d)** Lote de terreno unificados, en un solo cuerpo cierto lote ubicado en el Barrio María Auxiliadora número 2 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta que forma un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y avenida doscientos quince(Vía Interbarrial) ; POR ATRÁS: Cuarenta metros y avenida doscientos catorce; POR EL COSTADO DERECHO: En sesenta y un metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En sesenta y un metros y calle trescientos once. Con una superficie de: DOS MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. (2440,00M2).**e)** Con fecha nueve de octubre del año dos mil trece se encuentra inscrita prohibición de enajenar dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, con fecha de providencia diecinueve de septiembre del dos mil trece; **f)**Con fecha ocho de junio del año dos mil quince se encuentra inscrita cancelación de prohibición de enajenar protocolizada en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA , con fecha de providencia tres de junio del dos mil quince entre Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí,(autoridad competente) Unidad Judicial civil de Manabí (autoridad competente) Valladares Chimpatiza Héctor Benjamín (Actor) y Zambrano Cuello Nelson Joselito (Deudor). h) Con fecha dos de junio del año dos mil dieciséis se encuentra inscrita la Aceptación y Rectificación de lindero otorgada por el señor Nelson Joselito Zambrano

Coello, (rectificante) celebrada con fecha veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis en la Notaria Publica Primera del cantón Manta. El restante del predio se encuentra libre de gravamen según solvencia emitida por el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR" **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", **YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ**, una parte del terreno descrito en la cláusula segunda, que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en el barrio María Auxiliadora No.2 avenida 215, Vía Interbarrial de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 28,00m y lindera con la avenida 215 Vía Interbarrial; ATRÁS: 28,00m y lindera con área que se reserva el vendedor; COSTADO DERECHO: 16.40m y lindera con propiedad del señor Cedeño Saltos Frober Arturo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,40m y lindera con la calle 311; un AREA TOTAL DE:**459,20 m2.- CUARTA:PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula tercera de este contrato, según certificado de avaluó emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta es de **($34.615,39) Treinta y cuatro mil seiscientos quince dólares con 39/100,** que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO**. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-(Firmado) Abogado VICTOR TUAREZ CHICA, con matrícula número: 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE .-

NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO.
C.C.#130609717-9
Vendedor

YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.
C.C.#131257585-3
Compradora

ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA,

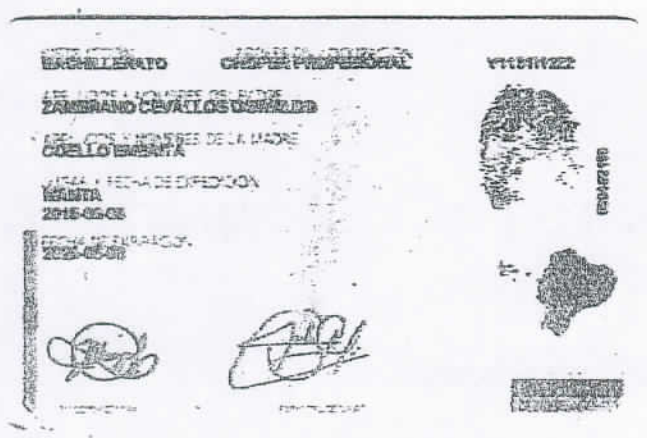
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CEVALLOS DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO BARRETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-05

V1151111222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130609717-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO COELLO
NELSON JOSELITO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

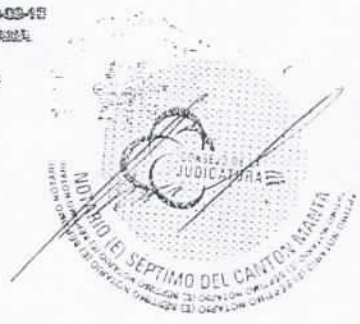

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

107

ELECCIONES SECCIONALES

107 - 0362
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306097179
CÉDULA

ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

N° 1306097179

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original que me fue presentado y devuelto al interesado en 24 en fojas utiles.
Manta, a 06 FEB 2017

CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306097179

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO. DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: ZAMBRANO CEVALLOS OSWALDO

Nombres de la madre: COELLO EMERITA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-007-19880

177-007-19880

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 15:34:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

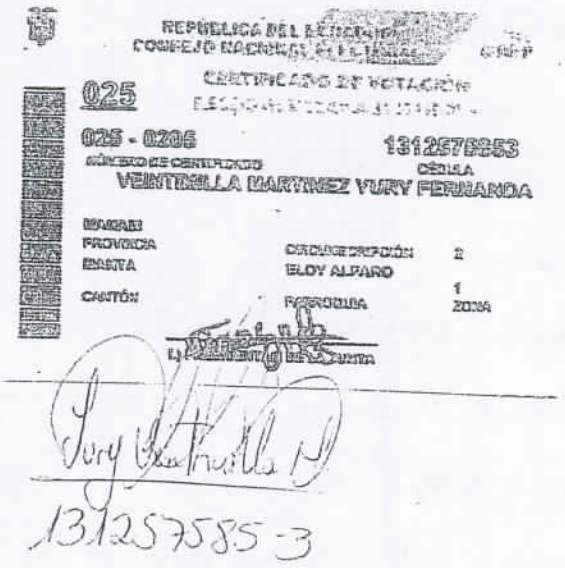

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original que me fue presentado y devuelto al interesado en ..... en fojas útiles.
Manta, a ..... 06 FEB. 2017 .....

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

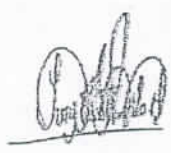

Número único de identificación: 1312575853

Nombres del ciudadano: VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA PEREA VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: VEINTIMILLA GARCIA ELIMBER EDUARDO

Nombres de la madre: MARTINEZ BARBERAN OLIVIA GENOVEVA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-007-19753

176-007-19753

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 16:31:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
31057

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000743, certifico hasta el día de hoy 13/01/2017 15:01:00, la Ficha Registral Número 31057.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 29 de septiembre de 2011
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote De Terreno Unificados en un solo cuerpo cierto lote ubicados en el Barrio María Auxiliadora Número 2 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que Forma Un Solo Cuerpo Cierto, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; cuarenta metros y avenida doscientos quince, (vía Interbarrial). POR ATRAS; cuarenta metros y avenida doscientos catorce, POR EL COSTADO DERECHO; en sesenta y un metros y propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO, en sesenta y un metros y calle trescientos once. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. (2.440,00M2.). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1298	29/dic./1980	2.150	2.152
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	143	02/feb./1983	236	238
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2722	29/sep./2011	46.906	46.927
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1608	09/oct./2013	5.018	5.029
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1425	08/jun./2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2295	14/jul./2015	47.032	47.045
COMPRA VENTA	ACEPTACION Y RECTIFICACION DE LINDERO	1283	02/jun./2016	33.246	33.260

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 1980
Número de Inscripción: 1298
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2405
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 1980
Fecha Resolución:

Tomo:
Folio Inicial:2.150
Folio Final:2.152

a.- Observaciones:

Seis lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Diez de la Manzana "A" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. El Señor José Abad Saltos, por sus propios derechos y en Calidad de Mantario de su cónyuges la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000024538	PUEBLA MOSQUERA FANNY LUZ	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300077615	BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 ENE. 2017

VENDEDOR	8000000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	630	27/ago./1976	1.041	1.043

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de febrero de 1983 **Número de Inscripción:** 143 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 211 Folio Inicial:236

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:238

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* En el libro de Compraventa que se encuentra archivado en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la fecha de otorgamiento es el 22 de diciembre de 1983; se procedió a colocar la fecha 22 de diciembre de 1982; puesto que el año de otorgamiento es superior a la fecha donde fue celebrada esta escritura; para que esta información quede almacenada en el Sistema SIRE. El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, Un cuerpo de terreno que está ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta. Con una superficie total de Seiscientos diez metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300077615	BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000051874	PUEBLA MOSQUERA FANNY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	630	27/ago./1976	1.041	1.043

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de septiembre de 2011 **Número de Inscripción:** 2722 Tomo: 93

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5756 Folio Inicial:46.906

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:46.927

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Conyuges Sr. Manuel Ignacio Baque Parrales y Sra. Fanny Mary Luz Puebla Mosquera, casados entre si, venden a favor del Sr. NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, Casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal.RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION. En esta escritura se rectifican los Seis lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Diez de la Manzana "A" que unidos entre si forman un solo Cuerpo cierto y que tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Sesenta y un metros y calle Número Trescientos diez, POR ATRAS: Los mismos sesenta y un metros, y lotes números seis y once. POR UN COSTADO: Treinta metros y Avenida doscientos trece; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y Avenida Número doscientos doce. Con una superficie total de: UN MIL

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

13 ENE. 2017

OCHOCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.Según la autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta quedado de la siguientes manera de las medidas del Primer lote: Por el frente: Sesenta y un metros y calle trescientos once; Por atrás; sesenta y un metros y propiedad particular; Por el costado derecho, treinta metros y Avenida doscientos quince (vía Interbarrial); y, Por el costado izquierdo, treinta metros y avenida doscientos catorce. Con una superficie total de: Mil ochocientos treinta metros cuadrados , y el Segundo lote quedando de la siguiente manera: Por el frente: Diez metros y Avenida doscientos quince (vía Interbarrial); Por atras, diez metros y avenida doscientos catorce; Por el costado derecho, sesenta y un metros y propiedad particular. y por costado izquierdo;sesenta y un metros y propiedad del señor Manuel Baque Parrales. lCon una superficie total de: Seiscientos diez metros cuadrados. En esta misma escritura los vendedores ceden y transfieren a favor del comprador los dos lotes de terrenos descritos anteriormente y en este mismo acto unifican los dos cuerpos de terrenos quedando en un solo cuerpo cierto con una superficie total de: Dos mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.CUANTIA; USD. $ 62.717,76

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300077615	BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300631718	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1298	29/dic./1980	2.150	2.152
COMPRA VENTA	143	02/feb./1983	236	238

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 7] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 09 de octubre de 2013 **Número de Inscripción:** 1608 Tomo:13

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7220 Folio Inicial:5.018

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:5.029

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1300860275	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR BENJAMIN	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2722	29/sep./2011	46.906	46.927

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 7] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : lunes, 08 de junio de 2015 **Número de Inscripción:** 1425 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4675 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
16 ENE 2017

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR 2013-0486

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	8000000000034608	VALLADARES CHIMPATIZA HECTOR BENJAMIN	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1608	09/oct./2013	5.018	5.029

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 2295 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5616 Folio Inicial:47.032

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:47.045

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NUMERO DE CEDULA EN CONTRARO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAMediante el presente instrumento el Sr. Nélson Joselito Zambrano Coello, tiene a bien libre y voluntariamente ACLARAR que conforme se desprende de la cécula de ciudadanía y certificado de votación y datos de filiación emitidio por la dirección general de Registro Civil de identificación y cedulación que en copia se agrega, su número correcto de cédula de ciudadanía es 1306097179 y no 130817466-1 como consta en la referida escritura de Rectifidación de medidas y linderos, compraventa y unificación de lotes autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta con fecha 6 de Julio del 2011, siendo por tanto su número de cédula correcto 130609717-9, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.La Sra. Monserrate Pilar Saltos Araúz, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Frober Arturo Cedeño Saltos de estado civil casado con la Sra. Lourdes Virginia Murillo García, en calidad de Comprador. Una parte del terreno desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en el Barrio María Auxiliadora No. 2. Avenida 215, Vía Interbarrial de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. FRENTE; 12,00m y lindera con la Avenida 215 vía interbarrial. ATRAS: 12,00 y lindera con área que se reserva el vendedor. COSTADO DERECHO: 15,10m y lindera con propiedad particular, POR COSTADO IZQUIERDO;: 16,40m y lindera con calle 311, con un área total de 189,30m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311628166	CEDEÑO SALTOS FROBER ARTURO	CASADO(A)	MANTA	S
VENDEDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2722	29/sep./2011	46.906	46.927

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 ENE. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1283 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2813 Folio Inicial:33.246
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:33.260
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación y Rectificación de Lindero. Los Sres. Cónyuges Frober Arturo Cedeño Saltos y Lourdes Virginia Murillo García, representados por Sra. Monserrate Pilar Saltos Aráuz, aceptan Compraventa que fue hecha al Sr. Nélson Joselito Zambrano Coello. Así mismo Rectifican Lindero de una escritura de Compraventa, que fue inscrita el 14 de Julio del 2015, correspondiente al Costado izquierdo, en la que se habían hecho constar que lindera con calle 311, cuando en realidad lindera el Costado izquierdo 16,40m. y lindera con área que se reserva el vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1311043721	MURILLO GARCIA LOURDES VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1311628166	CEDEÑO SALTOS FROBER ARTURO	CASADO(A)	MANTA	S
RECTIFICANTE	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2295	14/jul./2015	47.032	47.045

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<<Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:01:00 del viernes, 13 de enero de 2017

A peticion de: CELORIO NAVARRETE LUDYS CORINDA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 ENE 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 058302

No. 293-1276

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la ***Sra. VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA,*** *para que celebre escritura de* ***COMPRAVENTA,*** *terreno de propiedad del Sr. Zambrano Coello Nelson Joselito, ubicado en el Barrio María Auxiliadora No. 2 avenida 215, Vía Interbarrial de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *28,00m. y lindera con la avenida 215 Vía Interbarrial*

Atrás: *28,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor*

Costado derecho: *16,40m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Saltos Frober* ***Arturo***

Costado Izquierdo: *16,40m. y lindera con la calle 311*

Área total: 459,20m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 15 de diciembre de 2016

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

GCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 139350

Nº 139350

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 46263

Fecha: *10 de enero de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-09-06-23-000*

Ubicado en: *BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2 - VIA INTERBARRIAL*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *459,20* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1306097179	*. ZAMBRANO COELLO NELSON*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**22730,40**
CONSTRUCCIÓN:	**11884,99**
	34615,39

Son: *TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3090605000.

Impreso por: MARIS REYES 10/01/2017 9:30:14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

FUNCIÓN JUDICATURA
NOTARÍA (E) SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 082548

LA DIRECTÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO COELLO NELSON ubicada B. MARIA AUXILIADORA 2 VIA INTERBARRIAL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $34615.39 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE 39/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

19 DE ENERO DE 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 112146

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de ENERO de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3090605000 BARRIO MARIA AUXILIADORA CALLE 310 Y AV.212 Y 213

Manta, veinte y cinco de enero del dos mil diesisiete

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

No. 492-11720

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del ***Señor. ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO,*** *ubicado en el Barrio María Auxiliadora 2, avenida 215 (Vía Interbarrial) de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-09-06-05-000, el mismo que posee un área total de 2.440,00m2.*

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 2.440,00m2. (Escritura de Compraventa inscrita el 29 de septiembre de 2011 bajo el No. 2.722 y Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 8 de julio de 2011)
Por el frente: *40,00m. y avenida 215 (Vía Interbarrial)*
Por atrás: *40,00m. y avenida 214*
Por el costado derecho: *61,00m. propiedad particular*
Por el costado izquierdo: *61,00m. y calle 311*

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 189,30M2., A FAVOR DEL SR. CEDEÑO SALTOS FROBER ARTURO, ESCRITURA AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 23 DE JUNIO DE 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 14 DE JULIO DE 2015

AREA A DESMEMBRAR, A FAVOR DE LA SRA. VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA: 459,20m2.
Frente: *28,00m. y lindera con la avenida 215 Vía Interbarrial*
Atrás: *28,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor*
Costado derecho: *16,40m. y lindera con propiedad del Sr, Cedeño Saltos Frober Arturo*
Costado Izquierdo: *16,40m. y lindera con la calle 311*

AREA SOBRANTE: 1791,50m2.
Frente: *44,60m. y lindera con la calle 311*
Atrás: *45,90m. y lindera con propiedad particular*
Costado derecho: *partiendo desde la calle 311 hacia la parte posterior, con 28,00m. lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Yuri Fernanda Veintimilla Martínez, + 12,00m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Saltos Frober Arturo*
Costado Izquierdo: *40,00m. y lindera con la avenida 214*

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 01090-DACRM-JCM-16 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 15 de diciembre de 2016

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

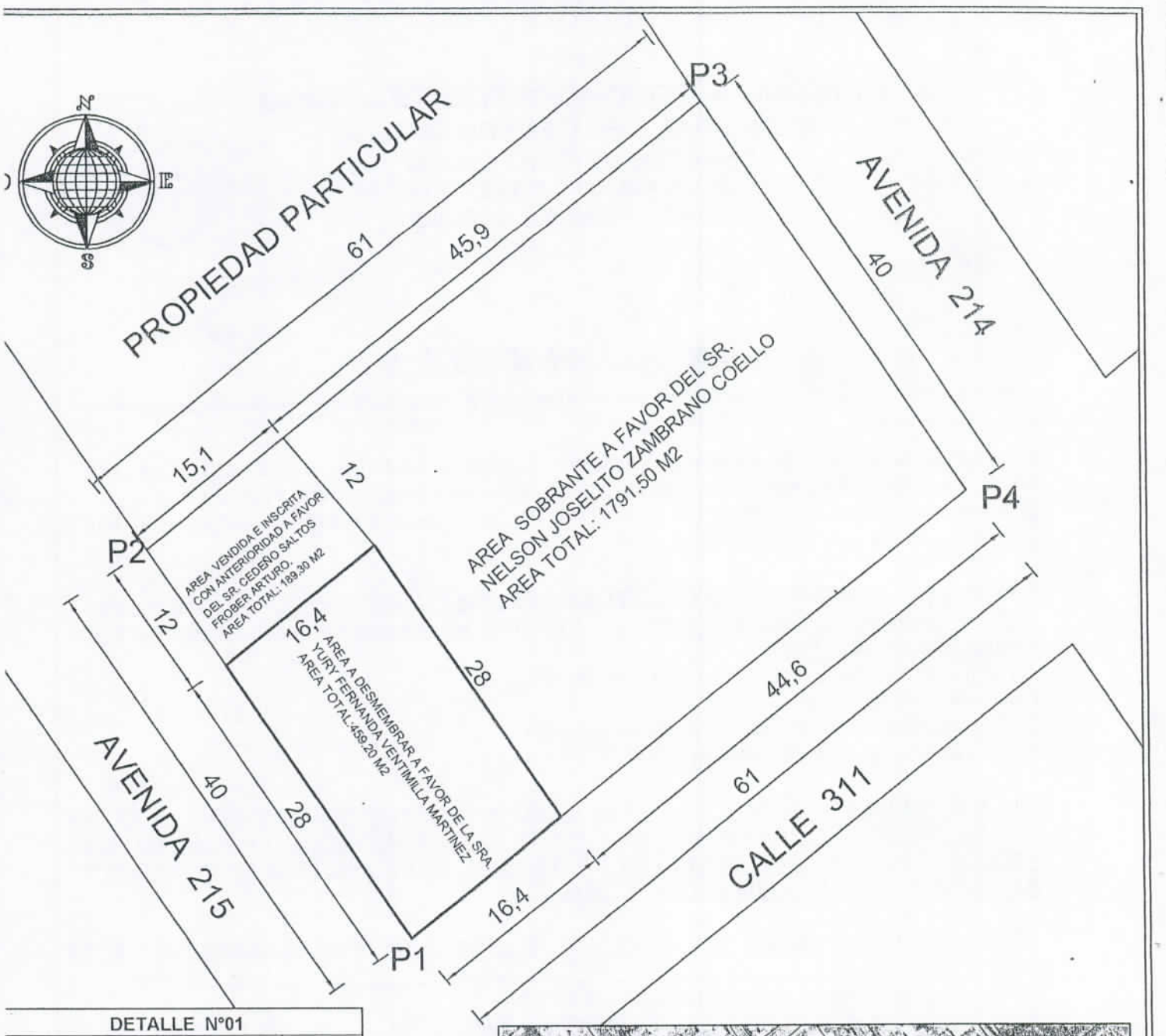

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO.	2440.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR.CEDEÑO SALTOS FROBER ARTURO.	189.30 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VENTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA.	459.20 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO.	1791.50 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532520.24	9892435.84
2	532498.05	9892469.12
3	532545.60	9892507.33
4	532567.79	9892474.05

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

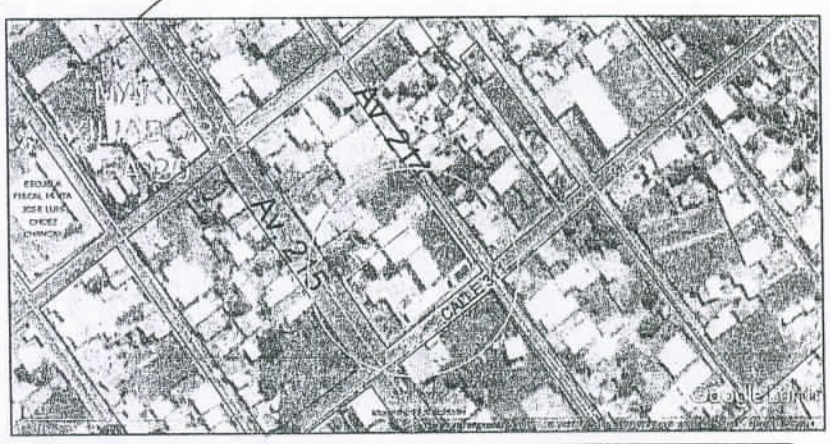

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 311 Y AVENIDA 215 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : SR.ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO.

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR.ZAMBRANO COELLO NELSON	ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF.-M-815	1 ——— 500	3-09-06-05-000	01/01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : DICIEMBRE - 2016	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000009115

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1306097179
NOMBRES: ZAMBRANO-COELLO-NELSON JOSELITO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B/MARIA AUXILIADORA CALLE 310 E/AVS.212 Y 213

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 468841
CAJA: VERONICA-CUENCA-VINCES
FECHA DE PAGO: 16/01/2017 10:14:26

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS

VALOR 3.00

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
VALIDO HASTA: domingo, 16 de abril de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0570021

1/26/2017 11:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-06-23-000	459,20	34615,39	247712	570021

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON	BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2 - VIA INTERBARRIAL

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312575853	VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA	SN

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	44,14
TOTAL A PAGAR	45,14
VALOR PAGADO	45,14
SALDO	0,00

EMISION: 1/26/2017 11:48 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0570022

1/26/2017 11:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-06-23-000	459,20	34615,39	247713	570022

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON	BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2 - VIA INTERBARRIAL
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312575853	VEINTIMILLA MARTÍNEZ YURY FERNANDA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	346,15
Junta de Beneficencia de Guayaquil	103,85
TOTAL A PAGAR	450,00
VALOR PAGADO	450,00
SALDO	0,00

EMISION: 1/26/2017 11:48 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA

NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
02/02/2017 12:36:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 614067541
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.46
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	4.05

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
2 FEB 2017
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768103520001

MANTA (MA.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000427
Fecha: 02/02/2017 12:36:13 p.m.

No. Autorizaciśn:
0202201701176810352000120565010000000427201712381 6

Cliente :ALEX PE▼AHERRERA
ID :1305976290
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
2 FEB 2017
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Factura: 002-002-000000049

20171308007P00292

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P00292

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2017, (15:47)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306097179	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312575853	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34615.39

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0742-DP13-2017-KP

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Publica de COMPRAVENTA que otorga el señor: NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, a favor del señor: YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.- Firmada y sellada en Manta, hoy 06 de febrero del 2017.

ABG. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA.

NOTARIA 07
MANTA